



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.685 DE 2013

"Por medio de la cual se otorga el título de Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Fonoaudióloga y Especialista en Gerencia Pública a unos estudiantes"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, y con los reglamentos de la Universidad de Sucre, los estudiantes contemplados en la presente Resolución reúnen los requisitos exigidos para otorgarles el título de: Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Fonoaudióloga y Especialista en Gerencia Pública;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otorgar el título de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS** a:

VICENTE MANUEL MAESTRE BALDOVINO
C.C.No.1.103.097.289 de Corozal (Sucre)

ARTÍCULO 2o. Otorgar el título de **FONOAUDIÓLOGA** a:

SIRLY YULEHIDY VARGAS CERRO
C.C.No.1.102.840.071 de Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 3o. Otorgar el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA** a:

JOSÉ DE JESÚS BETÍN FIGUEROA
C.C.No.78.672.352 de Chinú (Córdoba)

ARTÍCULO 4o. El diploma correspondiente se entregará en la Secretaría General de la Universidad, el viernes 17 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 5o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los nueve (9) días del mes de mayo de 2013.

VICENTE PERIÑÁN PETRO
Rector

Transcriptor : Rocío Acosta Álvarez